Estadística Municipal de Población Activa de Navarra

METODOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

El uso de fuentes administrativas permite disponer de información cada vez más detallada en materia de actividad siendo ésta muy solicitada por los agentes económicos y sociales y existiendo un creciente interés por su conocimiento a nivel municipal.

Actualmente, y con periodicidad trimestral, se publican los resultados derivados de la Encuesta de Población Activa elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y adicionalmente en el Instituto se aplican técnicas de Estimación por Áreas Pequeñas que permiten determinar las principales variables de actividad por Zonificación Navarra 2.000.

La posibilidad de recurrir a encuestas para proporcionar información a nivel municipal es inviable, tanto por el coste económico como por el tiempo que ello exigiría, así al utilizar registros administrativos se cumple el objetivo general especificado en el artículo 7 de la Ley Foral 14/2016, de 21 de octubre, que indica “dar respuesta a las necesidades de información que demanda la sociedad garantizando su calidad, con perspectiva de género, bajo las premisas de mínimo coste posible y máximo aprovechamiento de las fuentes existentes, evitando duplicidades, minimizando las molestias a la ciudadanía, empresas e instituciones, garantizando el secreto estadístico y la accesibilidad, prontitud y disponibilidad de la información estadística”.

El tratamiento de la información basada en registros estadísticos y administrativos posibilita la explotación y difusión de medias anuales de las tasas de actividad, empleo y paro a nivel municipal, predominando en su elaboración la utilización de los registros administrativos.

CONTACTO | HARREMANETARAKO
estadistica@navarra.es
848 42 34 00

FUENTES

Fuentes de información

La estadística se basa en la integración y explotación de la información individual detallada en materia de actividad. Para ello se necesita información de origen administrativo, a nivel de registro individual e identificado. Esta información procede de diversas fuentes que deben ser depuradas e integradas de forma que se complementen unas con otras y proporcionen una información coherente y de calidad.

Las fuentes de información utilizadas se clasifican en:

Fuentes administrativas

- *Ficheros de afiliación y cuentas de cotización de la Seguridad Social* enviados por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) con una periodicidad trimestral, que incluyen la relación de trabajadores por cuenta ajena adscritos a cuentas de cotización pertenecientes a la Comunidad Foral de Navarra y por cuenta propia cuyo domicilio radica en el territorio de la Comunidad Foral, así se trata de la principal fuente para identificar a la población ocupada.

- *Fichero de demandantes de empleo* facilitado por el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare con una periodicidad mensual, constituye la principal fuente para identificar a la población parada.

- -*Fichero de personas físicas, jurídicas* y demás entidades que están obligadas a retener o a ingresar a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) reflejado en el modelo de retenedores (modelo 190) y que proporciona la Hacienda Tributaria de Navarra con una periodicidad anual, éste permite contrastar, depurar y completar la información sobre ocupación y paro proporcionada por las fuentes mencionadas anteriormente, solventando de esta manera la falta de información de trabajadores cuyas cuentas de cotización están domiciliadas en otras provincias y de los adscritos a mutualidades.

Fuentes estadísticas

- *Padrón Municipal de Habitantes* proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística con una periodicidad anual y que contiene las variables de identificación de cada persona. En concreto, las variables de sexo y municipio de residencia utilizadas en esta estadística. Por ejemplo, para el análisis del año 2.017 se considera como marco poblacional el conjunto de personas empadronadas en Navarra a 1 de enero de 2.018, y así respectivamente para el resto de años.

- *Encuesta de Población Activa* proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística con una periodicidad trimestral.

La gestión de estas fuentes requiere de unos procedimientos de ejecución claros y coordinados que permitan, por un lado, la coherencia temporal de la información (como se ha indicado,

algunos ficheros son trimestrales, otros mensuales y otros anuales) y, por otro, el establecimiento de un orden de prioridad a la hora de determinar qué fuente es más precisa o fiable para medir las características del estudio.

Todos los tratamientos y el enlace de fuentes se llevan a cabo a través del Documento Nacional de Identidad y NIE, comprobando previamente que no existen duplicados y que es única para cada uno de los individuos presentes en el padrón.

DEFINICIONES

Población activa: está integrada por las personas que, teniendo dieciséis o más años a 1 de enero del año siguiente al que se publican los resultados, figuran -mediante la inscripción en algún registro administrativo- como parte de la mano de obra dedicada a la producción de bienes o servicios (*personas ocupadas*) o están disponibles para ello al ser demandantes de empleo (*personas paradas*).

Población inactiva: Población que tiene 16 o más años y que no es clasificada ni como ocupada ni como parada.

Para determinar la **población ocupada** se utilizan dos criterios:

- 1. Se determina si la persona figura de alta en los correspondientes ficheros de la Seguridad Social.

- 2. A partir del modelo de retenedores y considerando las percepciones que corresponden a las claves A, G, H e I (asalariados por cuenta ajena y rendimientos de actividades profesionales y empresariales), se crea para cada persona que figura en este fichero una variable dicotómica que indica si la persona ha tenido unas retribuciones brutas anuales en las claves indicadas superiores a tres veces el salario mínimo mensual interprofesional del año que se analiza.

Para determinar la **población parada** se utilizan exclusivamente los ficheros de demandantes de empleo.

Obviamente, a lo largo del año, una persona puede figurar en más de una situación de las consideradas, el criterio utilizado para determinar su estado laboral es escoger aquel que es mayoritario a lo largo del año. En el caso de empate, se clasifica a la persona como ocupada. Por ejemplo, si una persona figura dada de alta en dos trimestres de la Seguridad Social y cinco meses en el fichero de demandantes de empleo se le clasifica como persona ocupada.

Si no figura ni en los ficheros de Seguridad Social ni en los de demandantes de empleo se emplea la información del modelo 190 para clasificarla como ocupada o inactiva, según el criterio de las retribuciones indicado anteriormente, es decir, si sus retribuciones son superiores a tres veces el salario mínimo mensual interprofesional se clasifica como ocupada, en caso contrario, se considera inactiva.

Las personas mayores de 15 años que no han sido clasificadas en ninguna de las situaciones anteriormente definidas según los criterios expuestos se clasifican como inactivas.

Tasa de actividad: Es la proporción de personas activas sobre el total de población de 16 y más años.

Tasa de ocupación: Es la proporción de personas ocupadas sobre el total de población de 16 y más años.

Tasa de paro: Es la proporción de personas que se encuentran en paro sobre el total de personas activas.

DIFUSIÓN DE RESULTADOS

Para conseguir que los resultados a nivel municipal sean precisos y coherentes con los publicados a partir de la Encuesta de Población Activa, las estimaciones de las tasas anuales obtenidas se calibran a la información proporcionada por la Encuesta de Población Activa, en concreto, se produce un calibrado a la zonificación Navarra 2.000 utilizando las estimaciones obtenidas a través de métodos de áreas pequeñas y que son publicadas trimestralmente en la página web.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Nastat

Estadística municipal de Población Activa.

CONTACTO | HARREMANETARAKO
estadistica@navarra.es
848 42 34 00